



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023

Siendo la 1:00 pm del 23 de octubre del 2023, el señor Decano Dr. Waldemar Mercado Curi dio inicio a la sesión extraordinaria presencial del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)
Mg.Sc. Raquel Gómez Ocorima
Dr. Iván Dennys Soto Rodríguez
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Dr. Carlos López de Castilla Vásquez
Mg. Jimmy Renzo Yopez Aguirre
Mg. Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay

Ausentes:

Dr. Pedro Pablo Ciro Ccopa Antay
Mtro. Karina Marlen Yachi Del Pino
Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra

Estudiantes:

Ivanna Abigail Cubas Cubas
Isabel del Rosario Alvarado Llanos
María Jesús Esteban Ramirez

Ausentes:

Laly Christina Aliaga Granados
Gabriela Desiree Ramirez Cuba
Elmer Jesulin Morales Ugaz

Invitados con voz y sin voto:

Dra. María Beatriz Mandujano Ramos
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz

Ausentes:

Mg. Ernesto Héctor Maguiña Salinas
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz
Mg. Sc. Celso Gonzales Chavesta



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023

I ORDEN DEL DÍA

Respecto a la presente votación, el profesor Pedro Quiroz, planteó la siguiente interrogante: **¿El CF podría votar en contra de la ratificación a pesar del dictamen favorable de la CED?**

Luego de un intercambio de opiniones entre los integrantes del CF se llegó a las siguientes conclusiones:

- Los miembros del CF tienen las opciones de votar a favor, en contra o en abstención.
- No puede dejar de emitir su voto, pues es elegido para decidir.
- En caso su voto sea en abstención, debe comunicarlo por escrito como mínimo un día antes, según indica la ley de procedimientos administrativos.
- En caso emita un voto en contra debe justificar su voto en el CF. Se reconoce que pueden existir razones suficientemente válidas como para justificar un voto en contra.

1. RATIFICACIÓN DOCENTE

Dictamen N° 0119-CED-FEP/2023.- comunicación 179.2023/DAEP, y el Acta de Reunión extraordinaria No. 004-2023/DAEP, remitidas por la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** del Dr. **CARLOS ENRIQUE ORIHUELA ROMERO**, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 09 de noviembre del 2023.

La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM:**

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)	
1 Enseñanza	4.14	4.00	4.07	0.50	2.04	
2 Investigación	3.72	3.50	3.61	0.27	0.97	
3 Extensión Universitaria y Proyección Social	3.17	1.30	2.235	0.10	0.22	
4 Capacitación	2.44	4.3	3.37	0.10	0.34	
5 Gestión – Labores Administrativas	3.06	0.60	1.83	0.03	0.05	
				Sub Total	3.63	(F)
				Méritos	0.00	(G)
				Deméritos	0.00	(H)
				Calificación Final	3.63	(I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
 (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
 (C) Promedio del calificativo por cada rubro = (A+B)/2
 (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
 (E) Puntaje parcial = (CxD)/100
 (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
 (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
 (H) Puntuación en contra por demérito



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023

(I) Puntaje final = F+G-H

Acuerda considerar PROCEDENTE, lo solicitado

Acuerdo 1.1: Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad, el dictamen de la CED N° 0119-CED-FEP/2023, donde se considera procedente la RATIFICACIÓN del Dr. CARLOS ENRIQUE ORIHUELA ROMERO, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 09 de noviembre del 2023.

Dictamen N° 0120-CED-FEP/2023.- comunicación 260.2023/DAEP, y el Acta de Reunión extraordinaria No. 004-2023/DAEP, remitidas por la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** del Dr. **LUIS ALBERTO JIMÉNEZ DÍAZ**, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero del 2024.

La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM:**

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
1 Enseñanza	4.50	4.19	4.35	0.40	1.74
2 Investigación	4.70	3.50	4.10	0.30	1.23
3 Extensión Universitaria y Proyección Social	4.00	1.00	2.50	0.10	0.25
4 Capacitación	5.00	3.10	4.05	0.15	0.61
5 Gestión – Labores Administrativas	4.00	0.60	2.30	0.05	0.12
Sub Total					3.94 (F)
Méritos					0.00 (G)
Deméritos					0.00 (H)
Calificación Final					3.94 (I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = (A+B)/2
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = (CxD)/100
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = F+G-H

Acuerda considerar PROCEDENTE, lo solicitado

Acuerdo 1.2: Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad, el dictamen de la CED N° 0120-CED-FEP/2023, donde se considera procedente la RATIFICACIÓN del Dr.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023

LUIS ALBERTO JIMÉNEZ DÍAZ, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero del 2024.

Dictamen N° 0121-CED-FEP/2023.- comunicación 175-2023-DAEI, y el Acta de Reunión extraordinaria No. 10-2023-DAEI, remitidas por el director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** de la Mg. Sc. **ANA CECILIA VARGAS PAREDES**, como Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, a partir del 09 de noviembre del 2023.

La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM**:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
1 Enseñanza	4.04	4.15	4.095	0.55	2.25
2 Investigación	4.00	1.60	2.80	0.075	0.21
3 Extensión Universitaria y Proyección Social	4.00	1.40	2.70	0.075	0.20
4 Capacitación	4.00	3.20	3.60	0.25	0.90
5 Gestión – Labores Administrativas	4.00	0.70	2.35	0.05	0.12
Sub Total					3.68 (F)
Méritos					0.00 (G)
Deméritos					0.00 (H)
Calificación Final					3.68 (I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = $(A+B)/2$
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = $(Cx D)/100$
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = $F+G-H$

Acuerda considerar PROCEDENTE, lo solicitado.

Acuerdo 1.3: Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad, el dictamen de la CED N° 0121-CED-FEP/2023, donde se considera procedente la **RATIFICACIÓN** de la Mg. Sc. **ANA CECILIA VARGAS PAREDES**, como Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, a partir del 09 de noviembre del 2023.

Dictamen N° 0122-CED-FEP/2023.- comunicación DACH/2023/185, y el Acta de Reunión ordinaria No. DACH No.002, remitidas por la directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** del Mg. **TOMÁS CARLOS MANUEL BARRIGA BARRIGA**, como Profesor Asociado a Tiempo Completo, a partir del 09 de noviembre del 2023.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023

La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM**:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
1 Enseñanza	4.50	4.48	4.49	0.60	2.69
2 Investigación	3.00	1.30	2.15	0.15	0.32
3 Extensión Universitaria y Proyección Social	3.00	2.53	2.77	0.05	0.14
4 Capacitación	5.00	2.30	3.65	0.15	0.55
5 Gestión – Labores Administrativas	3.00	1.00	2.00	0.05	0.10
				Sub Total	3.80 (F)
				Méritos	0.00 (G)
				Deméritos	0.00 (H)
				Calificación Final	3.80 (I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = $(A+B)/2$
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = $(CxD)/100$
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = $F+G-H$

Acuerda considerar PROCEDENTE, lo solicitado

Acuerdo 1.4: Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad, el dictamen de la CED N° 0122-CED-FEP/2023, donde se considera procedente la **RATIFICACIÓN** del Mg. **TOMÁS CARLOS MANUEL BARRIGA BARRIGA**, como Profesor Asociado a Tiempo Completo, a partir del 09 de noviembre del 2023.

Dictamen N° 0123-CED-FEP/2023.- comunicación **DACH/2023/186**, y el Acta de Reunión ordinaria No. DACH No.002, remitidas por la directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** del Mg. **MARIO BUENAVENTURA CASTILLO HILARIO**, como Profesor Asociado a Tiempo Completo, a partir del 09 de noviembre del 2023.

La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM**:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
1 Enseñanza	4.00	4.10	4.05	0.60	2.43



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023**

2	Investigación	3.00	1.80	2.40	0.15	0.36	
3	Extensión Universitaria y Proyección Social	3.00	1.00	2.00	0.10	0.20	
4	Capacitación	5.00	0.80	2.90	0.10	0.29	
5	Gestión – Labores Administrativas	3.00	1.00	2.00	0.05	0.10	
					Sub Total	3.38	(F)
					Méritos	0.00	(G)
					Deméritos	0.00	(H)
					Calificación Final	3.38	(I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = (A+B)/2
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = (CxD)/100
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = F+G-H

Acuerda considerar PROCEDENTE, lo solicitado

Acuerdo 1.5: Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad, el dictamen de la CED N° 0123-CED-FEP/2023, donde se considera procedente la RATIFICACIÓN del Mg. MARIO BUENAVENTURA CASTILLO HILARIO, como Profesor Asociado a Tiempo Completo, a partir del 09 de noviembre del 2023.

Dictamen N° 0124-CED-FEP/2023.- comunicación N° 252-DAGE-UNALM-23, y el Acta de Reunión ordinaria No. No 017-2023, remitidas por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** de la Mtro. Econ. **KARINA MARLEN YACHI DEL PINO**, como Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, a partir del 09 de noviembre del 2023.

La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM:**

	Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)	
1	Enseñanza	4.00	3.76	3.88	0.60	2.33	
2	Investigación	4.00	3.20	3.60	0.125	0.45	
3	Extensión Universitaria y Proyección Social	4.00	2.75	3.375	0.05	0.17	
4	Capacitación	4.00	1.80	2.90	0.05	0.15	
5	Gestión – Labores Administrativas	4.00	1.90	2.95	0.175	0.52	
					Sub Total	3.61	(F)
					Méritos	0.00	(G)
					Deméritos	0.00	(H)



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023**

Calificación Final	3.61	(I)
--------------------	------	-----

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = (A+B)/2
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = (Cx D)/100
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = F+G-H

Acuerda considerar PROCEDENTE, lo solicitado

Acuerdo 1.6: Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad, el dictamen de la CED N° 0124-CED-FEP/2023, donde se considera procedente la RATIFICACIÓN de la Mtro. Econ. KARINA MARLEN YACHI DEL PINO, como Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, a partir del 09 de noviembre del 2023.

Dictamen N° 0125-CED-FEP/2023.- comunicación N° 250-DAGE-UNALM-23, y el Acta de Reunión ordinaria No. No 016-2023, remitidas por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo el pedido de RATIFICACIÓN del Dr. LUIS EUSTAQUIO HUERTA CAMONES, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 03 de diciembre del 2023.

La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
1 Enseñanza	4.00	3.79	3.90	0.575	2.24
2 Investigación	4.00	3.60	3.80	0.25	0.95
3 Extensión Universitaria y Proyección Social	4.00	0.00	2.00	0.00	0.00
4 Capacitación	4.00	2.00	3.00	0.10	0.30
5 Gestión – Labores Administrativas	4.00	2.25	3.13	0.075	0.23
Sub Total					3.72
Méritos					0.00
Deméritos					0.00
Calificación Final					3.72

(F)
(G)
(H)
(I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = (A+B)/2
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = (Cx D)/100
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = F+G-H



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023**

Acuerda considerar PROCEDENTE, lo solicitado.

Acuerdo 1.7: Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad, el dictamen de la CED N° 0123-CED-FEP/2023, donde se considera procedente la RATIFICACIÓN del Dr. LUIS EUSTAQUIO HUERTA CAMONES, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 03 de diciembre del 2023.

Siendo las 01:50 pm se cerró la sesión

Luis Eustaquio Huerta Camones
SECRETARIO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN